

Acuerdos de 30 de noviembre:

1. Cronograma de tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900).

La Junta de Portavoces da su parecer favorable al siguiente cronograma:

jueves 2 de diciembre:

Presentación del Proyecto.

13:00 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite el Proyecto.

A continuación de la Mesa: Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para solicitar comparecencias hasta las 15:00 h. del viernes 3 de diciembre.

viernes 3 de diciembre:

15:00 h.: fin del plazo para solicitar comparecencias.

16:30 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite las solicitudes de comparecencias, y, a continuación, Mesa de la Comisión de Hacienda para votar, en su caso, y señalar las comparecencias a celebrar entre el 9 (jueves) y el 16 (jueves) de diciembre.

jueves 9 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Presidencia: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

viernes 10 de diciembre:

08:30 h.: Comparecencia en la Comisión de Hacienda de expertos e interesados con arreglo a los siguientes turnos y modalidades, y a razón de un máximo de 8 por Grupo Parlamentario:

08:30 h.-09:45 h.: 5 presenciales (Sala de la Constitución) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

10:00 h.-11:15 h.: 5 presenciales (Sala de la Constitución) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

11:30 h.-13:40 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

13:40 h.-15:50 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

15:50 h.-18:00 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

18:00 h.-20:10 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)
(5' por compareciente y 10' por Grupo)

lunes 13 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Educación: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Salud: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

martes 14 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

miércoles 15 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidades: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

jueves 16 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de

la Constitución), de la Consejería de Hacienda: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

Al término de las comparecencias, Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para presentar enmiendas, de totalidad hasta las 10:00 h. del miércoles 22 de diciembre, y parciales hasta las 10:00 h. del martes 28 de diciembre.

miércoles 22 de diciembre:

10:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas de totalidad.

13:00 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para calificar las enmiendas de totalidad.

13:30 h.: Junta de Portavoces para convocar el debate de totalidad para el jueves 23 de diciembre.

jueves 23 de diciembre:

9.30.: Pleno de totalidad.

martes 28 de diciembre:

10:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas parciales.

17:30 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para calificar las enmiendas parciales y para convocar a la Comisión para designar Ponencia.

17:45 h.: Comisión de Hacienda para designar Ponencia.

miércoles 29 de diciembre:

09:30 h.: Ponencia.

13:30 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para convocar a la Comisión para Dictamen.

14:00 h.: Comisión de Hacienda para Dictamen.

14:30 h.: Junta de Portavoces para señalar el Pleno final para el jueves 30 de diciembre.

jueves 30 de diciembre:

9:30 h.: Pleno final.

2. Calendario y programación de la actividad de la Cámara (11/0024/0002/00464).

Prevista para el 2 de diciembre la entrada en la Cámara del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022, y gozando el procedimiento presupuestario de la preferencia que le otorga el art. 158.2 RJG, la Junta de Portavoces da su parecer favorable a que la Mesa, al amparo del art. 37.1 g) RJG, acuerde:

Primero. Con la salvedad de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales, que podrá reunirse cuando lo estime necesario, y, en su caso, la de Salud, esta únicamente para la eventual comparecencia del Consejero en dación de cuentas de medidas anti Covid-19, no se celebren, hasta la conclusión de la tramitación presupuestaria, reuniones de las Comisiones ni de sus Mesas, excepción hecha de las

de Hacienda para la sustanciación de dicha tramitación presupuestaria.

Segundo. Corran con normalidad los plazos de tramitación de los procedimientos parlamentarios.

Tercero. El debate y votación finales del Proyecto de Ley de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas, tenga lugar en el Pleno de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022, de modo que la tramitación en la fase de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica se acomode, en los términos que establezca su Mesa, a dicha determinación temporal.

3. Remisión periódica a los Grupos Parlamentarios de una relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno (11/0212/0006/18918).

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor González Menéndez, interesa que se retome la práctica institucional interrumpida en esta Legislatura con arreglo a la cual el Consejo de Gobierno remitía a los Grupos Parlamentarios periódicamente la relación de acuerdos que había adoptado el Consejo de Gobierno en sus respectivas reuniones. El Letrado Mayor informa verbalmente acerca de la práctica referida por el señor González Menéndez. Tras cambiar impresiones al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

La Junta de Portavoces acuerda encarecer del Consejo de Gobierno que, retomando la práctica institucional interrumpida en esta XI Legislatura, remita periódicamente a los Grupos Parlamentarios relación de los acuerdos que vaya adoptando en sus sucesivas reuniones.